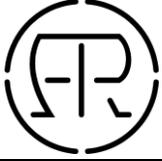


	TABLA DOCUMENTOS A SER REMITIDOS A LA OFICINA DE REGISTROS DE ESTABLECIMIENTOS GANADEROS PARA EXPORTACION CON LAS PLANILLAS MENSUALES OBLIGATORIAS TAB-GEN-13 - Rev.: 04	
Proyectado por		Aprobado por
Dr. Ricardo D. Lauro		Lic. Jorge Johannsen
Director de Registros de Establecimientos Ganaderos para Exportación		Presidente de Registros de Establecimientos Ganaderos para Exportación

DESCRIPCION DE LAS MODIFICACIONES	Los cambios se encuentran resaltados en Negrita y Subrayado
FECHA DE VIGENCIA:	25/08/2022

Documentos a ser remitidos a la Oficina de Registros de Establecimientos Ganaderos para Exportación conjuntamente con las planillas mensuales obligatorias, todos los documentos que respaldan los movimientos declarados de Entrada y Salida de Animales (**FOR-GEN-014**), así como de Sanitación, Suplementación Integral y Reproducción (**FOR-GEN-015**).

PLAZOS Y FORMATOS

1 al 15 de cada mes:

La Planillas Electrónica de Entrada y Salida de Animales (**FOR-GEN-014**), con la correspondiente documentación de respaldo. En formatos (TXT y PDF).

La Planilla de Sanitación, Suplementación Integral y Reproducción (**FOR-GEN-015**) con la correspondiente documentación de respaldo. En formatos (TXT y PDF). Correspondientes a los tratamientos generales (Lote)

La Planilla de Sanitación, Suplementación Integral y Reproducción – Anexo C – SITRAP (FOR-GEN-015) . En formatos (TXT y PDF).

Para tratamientos con hormonas:

La Planilla de Sanitación, Suplementación Integral y Reproducción (**FOR-GEN-015**) Anexo B en caso de utilizar hormonas, deberá ser remitido dentro de los 10 días de su aplicación a la Oficina de Registros de Establecimientos Ganaderos para Exportación.

EL HORARIO DE RECEPCIÓN DE LAS PLANILLAS ELECTRÓNICAS

1 al 14 de cada mes: de 08:00 a 15:00 hs y el 15 de cada mes: de 08:00 a 12:00 hs.

Ingresos:

1. Certificado Oficial de Tránsito de Animales (COTA).
2. GUIAS de traslado o transferencia.
3. Declaración Jurada del Proveedor (**FOR-GEN-016**).
4. Hojas de Aplicación de Caravanas – SITRAP (**FOR-GEN-013**) electrónico correspondiente a Nacimientos y Transferencias.
5. Acta de Vacunación Anti Aftosa y/o Brucelosis por cada periodo.
6. Formulario de Comunicación de Tratamientos Sanitarios, de Suplementación Integral y/o Reproductivo entre Establecimientos Ganaderos SITRAP - CTES (**FOR-GEN-060**) emitidas.
7. Formulario de Identificación (**FOR-GEN-062**).
8. Formulario de Conformidad del M.V.P. (**FOR-GEN-063**).
9. Certificado de Re validación del COTA.
10. Actas de Acreditación o Remanente.
11. Certificado de Habilitación de Ferias.
12. Planilla de Bajas de Animales – SITRAP (**FOR-GEN-049**).

Egresos: (*)

1. Declaración de Cumplimiento del Reglamento SITRAP (DCRS) (**FOR-GEN-022**).
2. Certificado Oficial de Tránsito de Animales (COTA).
3. GUIAS de traslado o transferencia.
4. Certificado Oficial de Inspección de Bovinos con Destino a Frigoríficos de Exportación (COIBFE).
5. Formulario de Comunicación de Tratamientos Sanitarios, de Suplementación Integral y/o Reproductivo entre Establecimientos Ganaderos SITRAP - CTES (**FOR-GEN-060**) recibidas.

Obs.: (*) Según requerimiento de la Oficina de Registros de Establecimientos Ganaderos para Exportación

